

GUÍA DOCENTE 2024-2025

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Inicia		ción a la Traducción Especializada B-A I					
PLAN DE ESTUDIOS:		Grado en Traducción e Interpretación					
FACULTAD	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades						
CARÁCTER	ASIGNA	ATURA:	Obli	Obligatoria			
ECTS:	6	5					
CURSO:	Segundo						
SEMESTRE: Segundo							
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano e inglés							
PROFESORADO:			Sarah Rodríguez Vasconcelos				
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					sarah.rodriguez@uneatlantico.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

Para poder cursar la asignatura *Iniciación a la Traducción Especializada B-A I*, el alumno debe haber aprobado la asignatura *Inglés III*.

CONTENIDOS:

Metodología, contenidos, problemas y dificultades de la traducción especializada en la combinación lingüística inglés – español, en los campos del derecho, de la administración y de la economía:

Tema 1. Introducción a la traducción jurídica y jurada

- 1.1. Introducción
- 1.2. ¿Qué es la traducción jurídica?



- 1.3. ¿Qué es la traducción jurada?
- 1.4. El código deontológico del traductor-intérprete jurado

Tema 2. El inglés jurídico

- 2.1. Rasgos léxicos del inglés jurídico
- 2.2. Rasgos morfosintácticos del inglés jurídico
- 2.3. Dificultades de traducción del inglés jurídico

Tema 3. El español jurídico

- 3.1. Rasgos léxicos del español jurídico
- 3.2. Rasgos morfosintácticos del español jurídico
- 3.3. Los problemas traductológicos del español jurídico

Tema 4. El ordenamiento jurídico y la organización del Estado español en la Constitución de 1978

- 4.1. El ordenamiento jurídico español
- 4.2. El poder legislativo
- 4.3. El poder ejecutivo
- 4.4. El poder judicial

Tema 5. Los sistemas jurídicos del common law

- 5.1. El common law y la equidad
- 5.2. El ordenamiento jurídico norteamericano
- 5.3. La profesión legal en los Estados Unidos

Tema 6. La traducción de documentos administrativos

- 6.1. El registro civil en España
- 6.2. Guía para la traducción de documentos administrativos
- 6.3. Problemas de traducción de los textos administrativos

Tema 7. La traducción de documentos académicos

- 7.1. Los niveles educativos en el sistema de enseñanza español
- 7.2. Los niveles de estudios en el sistema educativo inglés
- 7.3. El sistema educativo norteamericano
- 7.4. Técnicas básicas en la traducción de documentos académicos

Tema 8. La traducción del derecho sucesorio

- 8.1. El derecho sucesorio en España
- 8.2. El derecho sucesorio en el mundo anglosajón
- 8.3. Problemas de traducción en la traducción de testamentos

Tema 9. La traducción de contratos

- 9.1. Tipología de contratos
- 9.2. La macroestructura de los contratos
- 9.3. Dificultades de traducción de los contratos



- Tema 10. La traducción de textos económicos
 - 10.1. El lenguaje económico
 - 10.2. Clasificación de los textos económicos
 - 10.3. El proceso de traducción del texto económico
 - 10.4. Dificultades principales de la traducción de textos económicos
 - 10.5. Fuentes documentales y herramientas para la traducción textos económicos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.
- CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.
- CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.
- CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.
- CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.
- CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.
- CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.
- CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.
- CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.
- CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.
- CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.



CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y de forma continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
- CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.
- CE3. Comunicarse en inglés (idioma B) con maestría (nivel C2.1 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
- CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.
- CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.
- CE12. Analizar y explicar el funcionamiento de la traducción e interpretación.
- CE13. Manejar adecuadamente herramientas informáticas aplicadas a la traducción.
- CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (idioma B y C) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.
- CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.
- CE17. Traducir, de acuerdo a los principios metodológicos que rigen la traducción, textos especializados sencillos en una combinación lingüística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:



En relación con la competencia CG1 y CB1:

- Ser capaz de prever un proceso de traducción adecuado a las diferentes modalidades, clases y tipos de traducción, por lo que se refiere a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con la competencia CG2, CB2 y CB4:

- Emplear las estrategias y técnicas de traducción más eficaces en cada caso.
- Identificar y resolver los problemas de traducción.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta asignatura.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la traducción; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG7 y CE18:

- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas relativas a la traducción.

En relación con la competencia CG8 y CB3:

 Identificar con criterio las causas de los errores de traducción y saber cómo evitarlos.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas traductológicos que plateen las tareas encomendadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta asignatura.

En relación con la competencia CG11:



- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral de la traducción, saber adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir según las necesidades de cada cliente.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de los textos que se han de traducir.
- Tener recursos para hacer frente a nuevas situaciones que puedan darse en el ejercicio de la traducción.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de traducción encomendadas en el marco de esta asignatura con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con la competencia CG13 y CB5:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las traducciones propias y de otros traductores.
- Ser consciente de las estrategias de traducción que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas traductológicos.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo la traducción de textos escritos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía en la combinación lingüística inglés - español.
- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a esta asignatura.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta asignatura.

En relación con las competencias CG14 y CB2:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos en español.
- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para comprender textos escritos en inglés.

En relación con la competencia CE1 y CB4:

- Interpretar críticamente discursos escritos diversos en español.
- Producir en español textos coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo.
- Producir en español con eficacia diferentes tipos de discursos académicos: resúmenes, textos explicativos y argumentativos, exposiciones orales, etc.
- Producir textos escritos en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.

En relación con las competencias CE2:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos escritos de tipología diversa y de considerable dificultad en la práctica de la traducción.
- Reconocer la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos.
- Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para traducir.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos.

En relación con la competencia CE3 y CB4:



- Comprender con facilidad textos escritos en inglés largos, sobre temas concretos y abstractos, estructural o lingüísticamente complejos como, por ejemplo, manuales y artículos especializados.
- Reconocer en inglés los implícitos, los usos alusivos y connotativos, y los matices sutiles cuando dispone de contexto suficiente, e identificar el sentido de una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Identificar los cambios de registro y reconocer el lenguaje en inglés propio y específico del campo de la administración, del derecho y de la economía.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder traducir.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder traducir.

En relación con las competencias CE11:

- Demostrar dominio de los principios metodológicos que rigen la traducción especializada.
- Identificar la traducción como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.
- Identificar el carácter textual y dinámico de la equivalencia traductora.
- Saber enmarcar las propias soluciones traductológicas en un modelo metodológico.

En relación con la competencia CE12:

- Analizar los fenómenos traductológicos desde una perspectiva lingüística.
- Justificar con la terminología apropiada la toma de decisiones traductológicas.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía en español en la combinación lingüística inglés español.
- Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos y recopilar, elaborar y analizar información.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía.

En relación con la competencia CE15 y CT2:

- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos.

En relación con la competencia CE16:

- Conocer las características discursivas y lingüísticas de la comunicación especializada en el campo de la administración, del derecho y de la economía.
- Conocer los géneros y tipos textuales del campo de la administración, del derecho y de la economía.
- Usar los recursos terminológicos para poder traducir.
- Emplear las herramientas genéricas (buscadores, herramientas de gestión documental) y específicas (gestores de terminología) del trabajo terminológico para poder traducir.

En relación con la competencia CE17 y CB5:



- Ser capaz de producir textos escritos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía en español fieles al original y que impliquen diferentes grados de intervención del traductor.
- Comprender textos escritos especializados en inglés del campo de la administración, del derecho y de la economía para poder traducir.
- Aplicar estrategias para producir textos escritos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía en español y comprender textos escritos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía en inglés para poder traducir.
- Tener conocimientos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía: identificar, conocer y explicar conceptos básicos.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos especializados en el campo de la administración, del derecho y de la economía en inglés.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo/ Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas					
	Clases expositivas				
Actividades	Clases prácticas				
dirigidas	Seminarios y talleres				
Actividades	Supervisión de actividades				
supervisadas	Tutorías (individual / en grupo)				
	Preparación de clases				
Actividades	Estudio personal y lecturas				
autónomas	Elaboración de trabajos				
	Trabajo en campus virtual				

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

	Ponderación	
Evaluación	Tareas de traducción	30 %
	Prueba parcial	25 %
continua	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Alcaraz Varó, E. (2008). *Diccionario de términos económicos financieros y comerciales inglés-español, español-inglés*. Ariel.

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2003). *Diccionario de términos jurídicos (inglés-español)*. Ariel.

Mateo Martínez, J. (2009). Diccionario de términos de la banca: español-inglés. Ariel.

Pérez Fernández, L. M. (2016) *Iniciación a la Traducción Especializada B-A I.* Material didáctico propio de la institución.

Vázquez y del Árbol, E. (2014) *Derecho Civil Comparado Aplicado a la Traducción Jurídico-Judicial (Reino Unido y España)*. Dykinson.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2009). El español jurídico. Ariel.

Alcaraz Varó, E. (2002). *El inglés jurídico. Textos y documentos*. Ariel.

Borja Albi, A. (2000). El texto jurídico inglés y su traducción al español. Ariel.

Pizarro Sánchez, I. (2010). *Análisis y traducción del texto económico [inglés-español]*. Netbiblo.

Ramos Bossini, F; Gleeson, F. y Arana, S. (2005). *Diccionario bilingüe de terminología jurídica: inglés-español, español-inglés.* Comares.

WEBS DE REFERENCIA:

http://eur-lex.europa.eu/es/tools/about.htm

http://curia.europa.eu/

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

http://www.elgasconjurado.com/

http://www.wordstodeeds.com

http://legalspaintrans.com/

http://www.waggonerlegalenglish.com/blog/

http://traduccionjuridica.es//blog